

CIRCULAR No. 00078

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES.

ASUNTO: SEGUIMIENTO A MATRICULA EN SIMAT- ALUMNOS EN OTROS ESTADOS – ASIGNADO, INSCRITO, PROMOCIONADO, SIN CONTINUIDAD Y TRASLADADO.

FECHA: 11 ABR 2018

Por medio del presente me permito informarles que hemos recibido el oficio No.2018-EE-044862 de fecha 2 de abril de 2018 de la doctora PAOLA ANDREA RODRIGUEZ ROCHA Subdirectora de Acceso del Ministerio de Educación Nacional, en el cual manifiesta que su dependencia se encuentra adelantando el seguimiento a la información de MATRICULA reportada por parte de las entidades territoriales – vigencia 2018, para lo cual se generó un reporte del Sistema Integrado de matrícula SIMAT, con corte 6 de marzo de 2018. En este sentido se identificaron 3.816 registros con estados diferentes a matriculado que se detallan a continuación:

Corte de SIMAT 6 de marzo de 2018

Asignado	Inscrito	Promocionado	Sin continuidad	Trasladado
3	119	4	3.620	70

Como se evidencia el Ministerio de educación también realiza el seguimiento a la información de matrícula en SIMAT al igual que la oficina de cobertura de la SED Córdoba, que lo hace diariamente.

A la fecha se genera el siguiente reporte con Corte de SIMAT 10 de abril de 2018, en el que se identifican registros con ESTADOS DIFERENTES a MATRICULADO, RETIRADO Y CANCELADO, tal como se detallan en el siguiente cuadro:

Corte de SIMAT 10 de abril de 2018

Asignado	Inscrito	Promocionado	Sin continuidad	Trasladado	Graduado	nuevo
14	101	4	3.318	55	13	81

Se adjunta archivo de Excel en el que aparecen (3.586) alumnos en ESTADO diferentes por Municipio, Institución y Sede, con corte SIMAT de fecha 10 de abril de 2018, con el fin de que se verifique alumno por alumno, toda vez que no aparecen en ESTADO MATRICULADO; En caso que el alumno no se encuentre físicamente en la institución educativa, hacer obligatoriamente la NOVEDAD DE RETIRO.

Se adjunta MANUAL DE PROCEDIMIENTO TECNICO, enviado por el Ministerio de Educación Nacional, para el cambio de un estado a otro (asignado, inscrito, promocionado, sin continuidad y trasladado) (VER ANEXO).

Cordialmente,

**JULIO CESAR MONTIEL CASTRO**  
Secretario de Educación Departamental

Reviso: Iris Sofia Portillo – Área de Cobertura  
Proyecto: Richard German- Área Cobertura

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba  
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co

# ANEXO

## ESTADOS DEL ESTUDIANTE EN SIMAT

Teniendo en cuenta que en el Sistema Integrado de Matrícula se ejecutan diferentes procesos que conllevan a que los estudiantes cambien de estado, es importante que las entidades territoriales realicen el seguimiento con el fin de matricular o retirar a toda la población estudiantil. Así mismo y de acuerdo con lo establecido en la resolución 07797 de 2015 en la cuarta semana de febrero "Reporte información de matrícula en el SIMAT", los estados de los estudiantes en el sistema deben estar registrados en estados finales tales como: matriculados, retirados, graduados, cancelados y nuevos).

Para facilitar el adecuado registro en el sistema a continuación se describe el procedimiento técnico para el cambio de un estado a otro, con el objetivo de dejar a todos los estudiantes en estados finales.

### INSCRITO

- Si el estado del estudiante es inscrito y está siendo atendido por la ETC, se debe realizar la asignación del cupo y posteriormente la matrícula, ingrese por las siguiente(s) ruta(s):

Módulo de **inscripciones** >> asignación rector (asignación de cupo)

Módulo de **matrícula** >> matricular

- Si el estado del estudiante es inscrito y no está siendo atendido por la ETC, se debe revocar la inscripción, ingrese por la siguiente ruta:

Módulo de **inscripciones** >> modificar inscripción >> revocación de inscripción

El nuevo estado del estudiante será CANCELADO

### ASIGNADO

- Si el estado del estudiante es asignado y está siendo atendido por la ETC, se debe matricular, ingrese por la siguiente ruta:

Módulo de **matrícula** >> matricular

- Si el estado del estudiante es asignado y no está siendo atendido por la ETC, se debe retirar, ingrese por alguna de estas opciones:

Módulo de **matrícula** >> novedades >> retiro

Módulo de **matrícula** >> retirar estudiante

### PROMOCIONADO

- Si el estado del estudiante es promocionado y está siendo atendido por la ETC, se debe realizar la matrícula, ingrese por la siguiente ruta:

Módulo de **matrícula** >> matricular

- Si el estado del estudiante es promocionado y no está siendo atendido por la ETC, se debe retirar, ingrese por alguna de estas opciones:

Módulo de **matrícula** >> novedades >> retiro

Módulo de **matrícula** >> retirar estudiante

### SIN CONTINUIDAD

- Si el estado del estudiante es sin continuidad y está siendo atendido por la ETC, se debe verificar si la proyección de cupos se aprobó.

Si se aprobó, pero el cálculo de cupos realizado fue insuficiente, ingrese por:

Módulo de **instituciones** >> grupos >> administración de grupos (se ajusta el saldo de cupos)

Para matricular ingrese por:

Módulo de **matrícula** >> novedades >> matricular

Si no se aprobó la proyección, el administrador del sistema de cada entidad deberá aprobarla y promocionar la jornada.

- Si el estado de los estudiantes es sin continuidad por metodología se debe realizar una transferencia entre sedes o jornadas, ingrese por la siguiente ruta:

Módulo de **matrícula** >> transferencias

Una vez transferidos realice la matrícula de estos estudiantes por:

Módulo de **matrícula** >> novedades >> matricular

- Si el estado del estudiante es sin continuidad y no está siendo atendido, se debe retirar, ingrese por alguna de estas opciones:

Módulo de **matrícula** >> novedades >> retiro

Módulo de **matrícula** >> retirar estudiante

## REPROBADO

- Si el estado del estudiante es reprobado y está siendo atendido por la ETC, debe realizar la matrícula, ingrese por alguna de estas opciones:

Módulo de **matrícula** >> matricular

Módulo de **matrícula** >> novedades >> matricular

No olvide marcar al estudiante como repitente en el momento de la matrícula.

- Si el estado del estudiante es reprobado y no está siendo atendido por la ETC, se debe retirar, ingrese por alguna de estas opciones:

Módulo de **matrícula** >> novedades >> retiro

Módulo de **matrícula** >> retirar estudiante

## TRASLADADO

- Si el estado del estudiante es trasladado y está siendo atendido debe realizar la matrícula en la institución a la cual fue trasladado, ingrese por la siguiente ruta:

Módulo de **matrícula** >> novedades >> matricular

- Si el estado del estudiante es trasladado y no se realizó el traslado debe realizar el proceso de reversar traslado, ingrese por la siguiente ruta:

Modulo **matrícula** >> Reversar traslado

El estudiante volverá a su estado anterior.

- Si el estado del estudiante es trasladado y no está siendo atendido se debe retirar, ingrese por alguna de estas opciones:

Módulo de **matrícula** >> novedades >> retiro

Módulo de **matrícula** >> retirar estudiante